

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Baena**

Núm. 8.659/2013

Por Resolución de la Alcaldía de 7 de octubre de 2013, ha sido admitido a trámite el Proyecto de Actuación presentado por Andaluza de Energía S.L., referido a la implantación de una Central Hi-

droeléctrica en el Pantano Vadomojón en la parcela número 9, del polígono 30, paraje "Dehesa Alta", de este término municipal.

Conforme a lo dispuesto en el artículo 43.c de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía, se somete dicho expediente a información pública por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Baena, 7 de octubre de 2013. El Delegado de Urbanismo, P.D. Decreto Alcaldía 20/09/13, Fdo. José Andrés García Malagón.